

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1012.-**

**08.09.2009.-**

En Hijuelas, siendo las nueve horas diez minutos del día Martes ocho de Septiembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 514 de fecha 07.09.2009. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES**

Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario  
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

**TABLA DE LA SESION**

1. Varios
2. Observaciones Actas No 1010 y 1011
3. Decretos Administrativos

**1. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa informa que se hace necesario cambiar nombres a algunos proyectos de acuerdo al requerimiento efectuado por los organismos pertinentes y según detalle que presentará el Sr. Secretario Comunal de Planificación.

El funcionario detalla que el proyecto correspondiente a la primera cuota del PMU-IRAL denominado “Mejoramiento Aceras Acceso Municipalidad de Hijuelas I Etapa”, debiera pasar a nombrarse como “Mejoramiento Aceras Acceso Municipalidad de Hijuelas”; en tanto que el proyecto de la segunda cuota PMU-IRAL denominado “Mejoramiento Aceras, Iluminación Acceso Municipalidad de Hijuelas II Etapa”, debiera mencionarse como “Mejoramiento Iluminación Acceso Municipalidad de Hijuelas”.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación a los nombres de los proyectos, por la unanimidad de sus integrantes.

A continuación y de acuerdo a la consulta formulada por el Sr. Frez; el Secretario Comunal de Planificación explica que la empresa constructora que efectuó trabajos en la Población Cardenal Silva Henríquez, estaba autorizada para construir cuatro viviendas, encontrándose el día de ayer, en la Dirección de Obras Municipales de Hijuelas, para requerir la recepción de las obras, con el propósito de recibir la cancelación de sus trabajos y posteriormente iniciar la construcción de otras viviendas, señalando que esta situación tiene que ver con la capacidad económica del contratista.

En otra consulta del Sr. Concejal sobre un mensaje que habría recibido vía correo electrónico; el funcionario explica que muchas personas han concurrido hasta su oficina a nombre de los srs. Concejales, con el propósito de que les confeccionen proyectos, materia que no le correspondería en razón del cargo que ostenta.

En el mismo ámbito de los proyectos, la Sra. Saavedra informa haber recepcionado un certificado del Consejo Regional de Valparaíso, mediante el cual se informa del acuerdo adoptado para adjudicar proyecto por \$ 1.170.000, manifestando su interés en conocer la validez del documento.

El Sr. Olivares informa que el Gobierno Regional ha postergado todos estos fondos, al igual que los recursos correspondientes a los Comités de Agua Potable Rural.

La Sra. Saavedra insiste en que el proyecto referido ha sido presentado por el concejal Sr. Olivares.

A continuación explica la Sra. Alcaldesa que ha asumido recientemente como Directora de Desarrollo Comunitario, la Sra. Leslie Salinas Mena, Ingeniero Comercial, quien en conjunto con los funcionarios de su dependencia, procederán a exponer respecto de las funciones que cumplen y las materias que se encuentran asignadas a la referida unidad municipal.

Explica primeramente la Directora de Desarrollo Comunitario, que las funciones ejecutadas por esa dependencia, corresponden a las asesorías a la Alcaldía, prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias y materializar diversas acciones, todas ellas incorporadas en la ley orgánica constitucional de municipalidades.

Asimismo explica sobre los objetivos específicos de la unidad, junto con la distribución de funciones, de acuerdo al organigrama presentado, incluyendo las actividades que se desarrollan con los adultos mayores, entre otras, el programa Vínculos de Chile Solidario, las funciones del Departamento Social, subsidios únicos familiares, subsidios de agua potable, servicio nacional de consumidor, pensiones básicas solidarias, fichas de protección social y unidad de intervención familiar.

La asistente social encargada de vivienda, explica los distintos tipos de subsidios, al igual que el funcionario encargado de la oficina de deportes y recreación, quien expone sobre los objetivos de esta, las actividades realizadas en el año 2009, además de los proyectos externos adjudicados.

En el tema relativo a los Programas para Mujeres Jefas de Hogar, implementado para los años 2008 al 2010, se enumeran los requisitos para ingresar al programa, detalle de los recursos asignados por el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, junto con los beneficios que trae el referido programa, como son los talleres de habilitación laboral, capacitación, programa apoyo a mujeres emprendedoras, fondos concursables y otras actividades.

También expone el encargado de la Oficina Municipal de la Juventud, detallando sus objetivos y las principales actividades realizadas.

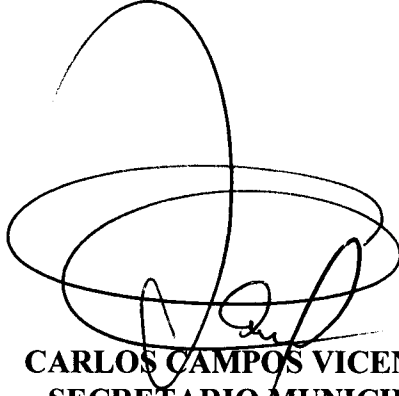
Considerando el cumplimiento del horario establecido, solamente explicará el Encargado de la oficina de Desarrollo Productivo, respecto de una actividad que anualmente apoya el municipio, relacionada con una feria productiva que organizan productores de la comuna, en conjunto con el mosaico floral, para lo cual estarían solicitando los organizadores, el gestionamiento por parte del municipio, de los permisos respectivos ante la Intendencia Regional, encargándose además de la ceremonia de inauguración y el apoyo logístico mediante el préstamo de algunos elementos.

Los srs. Concejales plantean sus inquietudes respecto a las responsabilidades que recaerían en el municipio, en las distintas instancias del evento, dejando claramente establecida la intención de apoyarles en lo que sea pertinente y posible de efectuar.

Sugieren los srs. Concejales reunirse con todos los integrantes de la agrupación para conocer sus opiniones respecto del tema.

Considerando que han quedado temas pendientes, se concuerda en iniciar la próxima sesión del Concejo Municipal, con la exposición de la Oficina de Desarrollo Productivo y Omil, incorporando posteriormente el tema de la agrupación de productores.

Se cierra la sesión siendo las once horas cuarenta minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**

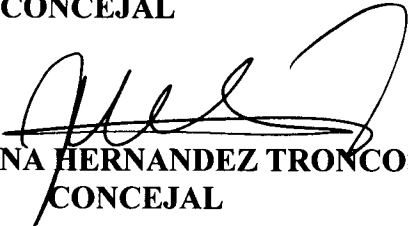
**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**

**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



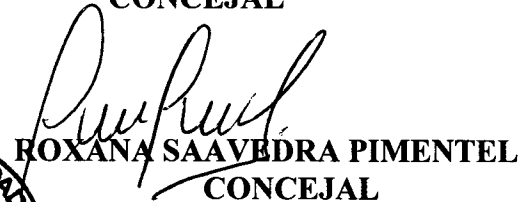
**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**

**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**

**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**

